



Cuidamos
Guadalajara

CONVOCATORIA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025 DEL COMITÉ DICTAMINADOR DEL PROGRAMA SOCIAL "CUIDAMOS GUADALAJARA"

Con fundamento en lo estipulado en el artículo 9 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; lo dispuesto en las reglas de operación "**Cuidamos Guadalajara**", publicado en la Gaceta Municipal mediante el decreto que autoriza las Reglas de Operación de Veintitrés Programas Sociales del Municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2025, Por conducto de su Comité Dictaminador, expide la presente CONVOCATORIA dirigida a todas las personas servidoras públicas que conforman este comité, a efecto de llevar a cabo, la Segunda Sesión Ordinaria las 13:00 horas del día 02 de junio del 2025, en las oficinas centrales de la Coordinación General Cuidamos Guadalajara, ubicada la Av. Hidalgo 474, Centro Histórico, Cuarto Piso del Mercado Corona, Guadalajara, Jalisco, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia y declaración del quórum legal;**
- II. **Bienvenida;**
- III. **Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;**
- IV. **Análisis y en su caso, aprobación de la ampliación del padrón de personas beneficiarias del Programa Social "Cuidamos Guadalajara".**
- V. **Presentación y análisis de las solicitudes recibidas; y en su caso, aprobación del listado de personas beneficiarias del Programa Social "Cuidamos Guadalajara", que resulten elegibles;**
- VI. **Dictaminación del padrón de personas beneficiarias del ejercicio fiscal 2025;**
- VII. **Presentación y en su caso, aprobación de los formatos a utilizar para la ejecución de actividades;**
- VIII. **Asuntos Generales;**
- IX. **Clausura de la sesión.**

Lo no previsto en esta Convocatoria será resuelto por acuerdo del Comité dictaminador del programa social "Cuidamos Guadalajara" en sus funciones.